

Cuenca, Marzo 12 del 2013

## **INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ORMUTRANS S.A.**

De mi consideración:

Habiendo sido designado como Comisario de la empresa ORMUTRANS S.A., pongo a disposición de la Junta General de Socios y del Gerente General el presente informe:

Luego de haber analizado la documentación correspondiente de la empresa antes mencionada, como son el Estado de Resultados, el Estado de Situación, y la documentación respectiva de respaldo del año 2012, se establece que los Estados Financieros cumplen con las normas generales de contabilidad, y sus resultados también están acordes con el movimiento de la empresa.

Esta compañía no tiene finalidad de lucro o la obtención de utilidades, sino únicamente el dar servicio a sus socios, quienes hacen sus aportes para los gastos administrativos de la compañía.

Del análisis del Estado de Situación, se puede indicar que tiene un Activo Total de 213.291.78 dólares, cuyo valor más alto es el Activo Corriente con 210.956.47 dólares, cuyas cuentas de mayor relevancia es la de Cuentas por Cobrar por 49.626.40 y 133.430.29 dólares.

El Pasivo de la empresa tiene un valor de 212.188.16 dólares, siendo los rubros más importantes las Cuentas por Pagar a socios y particulares por 200.533.34 dólares.

El Patrimonio de la empresa tiene un valor de 1.103.62 dólares, compuesto por un capital social de 800,00 dólares, y los demás valores está en Reservas, Utilidades y Pérdidas de años anteriores.

Respecto al Estado de Resultados la empresa tiene un Ingresos anual de 1.022.135.69 dólares. Estos ingresos tienen un Costo de Ventas de 909.131.57 dólares, obteniéndose una diferencia de 113.004.12 dólares, que es la Utilidad Bruta, o aportes de los socios para la administración de la empresa.

Los gastos operacionales suman 110.181.15 dólares, por lo tanto tenemos una Utilidad Operacional de 2.822.97 dólares, valor sobre el cual se pagará el 15% para trabajadores y el impuesto a la renta.

La empresa cumple con todas sus obligaciones fiscales, tanto en las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuestos Municipales, etc. A criterio del actuante los valores declarados y los valores contabilizados están razonablemente coordinados, sin embargo puede haber criterios discordantes con los funcionarios que controlan estas obligaciones, por criterios individuales.

Es todo cuanto puedo informar del trabajo realizado, esperando que satisfaga las necesidades de los señores accionistas.

Atentamente



Ing. Freddy Ordoñez  
COMISARIO